

**Sesión de preguntas y respuestas con el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al dar inicio a la Supervisión del Respeto de los Derechos Humanos de la Niñez en las Instituciones Responsables de su Cuidado y Custodia, en la Casa Hogar Cabañas.**

Pregunta: Presidente, ¿cuál será la metodología, van a hablar directamente con los niños, va a ser únicamente ocular?

Respuesta: Tendrá tres aspectos fundamentales esta primera etapa del diagnóstico; ya dijimos, son tres etapas y en ésta, que es la investigación y supervisión, consiste en entrevistas a niñas y niños de forma directa por parte de nuestro personal especializado; entrevista a directivos y encargados; y la tercera parte, la observación de campo, sobre terreno. Esa son las tres partes de la primera fase del diagnóstico, que es la investigación.

Pregunta: ¿Entonces serán cuatro espacios, dos privados y dos particulares?

Respuesta: Sí, para concluirse a más tardar el 31 de diciembre y para que a más tardar el 31 de enero estemos dando a conocer en conferencia de prensa el resultado del diagnóstico.

Pregunta: ¿Se retrasaron estas visitas? Porque tengo entendido que usted comentó que desde hace un año iban a comenzar.

Respuesta: Sí. Nosotros tenemos dentro del área de la Jefatura de Investigación muchos trabajos, no es el único, y esto había generado que lo tuviéramos. Además, como contribuyó también el Consejo Ciudadano, el Comité de Niñez, eso también tenía que ajustarse a una agenda con los propios consejeros, pero que al final de cuentas hemos concluido y que hoy estamos iniciando. Esto servirá de base para los diagnósticos que debemos de realizar año con año.

Éste será el primer diagnóstico en el tema. Ya saben ustedes que los organismos públicos de derechos humanos tenemos un diagnóstico muy elaborado con amplia credibilidad, como lo es el de supervisión penitenciaria. Este sería el segundo ejercicio que hiciéramos, en materia de derechos de niñas y niños que se encuentran en albergues o establecimientos.

Pregunta: ¿Será suficiente para hacer un diagnóstico visitar nada más dos instituciones privadas y dos públicas?

Respuesta: Es nada más un diagnóstico representativo, que comprende, obviamente, la parte pública al cien por ciento, son dos; y el otro será una muestra representativa que nos dará algunas luces, algunos resultados que nos podrán poner en condiciones de poner a trabajar a las autoridades responsables de esos temas y, sobre todo, sensibilizar al Ejecutivo y Legislativo sobre lo que puede y debe fortalecerse en esta tarea que realizan las instituciones públicas y privadas, y ahí es donde nosotros estamos en espera. Claro que el próximo año estaremos en la posibilidad de ampliar la muestra hacia los organismos privados.

Pregunta: ¿Sería el Hogar Cabañas y Villas Miravalle del DIF Guadalajara?

Respuesta: Sí, así es.

Pregunta: ¿Cuáles son los privados? ¿Les avisan previamente?

Respuesta: No les avisamos, eso tenemos que reservarlo. Pero sí, las instituciones públicas es claro que no tenemos por qué ocultarlo, ya se sabe cuáles son.

Pregunta: ¿Este plazo del 31 de diciembre es para todas o nada más para aquí?

Respuesta: No, para concluir la primera etapa de la investigación. La visita de las inspecciones, pero los resultados se tendrán que dar a conocer a más tardar el 31 de enero.

Pregunta: Con base a las quejas que reciben en la Comisión, ¿usted tiene un panorama de las carencias que tienen los niños que están en albergues?

Respuesta: Desde luego que lo tenemos. Las mismas quejas nos hacen ver cuáles son las situaciones, las realidades. Sabemos plenamente que todavía hay un rezago importante, no tan sólo presupuestal, sino de cultura, de conciencia, hasta en la misma sociedad. Yo siento que esta cultura de promover la adopción y algunos otros puntos, todavía son temas que hace falta sensibilizar más, no tan sólo a la autoridad, sino a la misma sociedad. El respeto hacia todos estos niños que se encuentran en doble situación de vulnerabilidad; la primera por el hecho de ser niñas y niños, y la segunda por no tener una familia, por estar en distintas condiciones, muchos de ellos fueron maltratados, abandonados o se encuentran en algún proceso jurídico.

Pregunta: ¿Cuáles son las principales quejas que ha recibido en relación a los albergues?

Respuesta: Las quejas muchas veces tienen que ver con los padres o tutores o quienes están en proceso de adopción, quienes tienen interés de adopción. Son principalmente contra el Consejo Estatal de Familia (CEF), por el proceso, más que nada. Las quejas que se presentan contra albergues no son muy significativas, como todo, hay que avanzar en la cultura de la denuncia, anticipar más resultados; yo les pediría un poco de paciencia porque es preferible dar resultado con esta metodología que hemos diseñado desde el área de investigación de la Comisión, y en ese momento que concluya el estudio, darles a conocer ese tipo de resultados, porque todo será analizado de forma integral para poder llevar a cabo las propuestas que en su momento deban de surgir desde la CEDHJ.

Pregunta: ¿Cómo va la respuesta de la Comisión sobre esas quejas en contra del CEF?

Respuesta: Ustedes ven que inclusive ha llegado a haber Recomendaciones, ha habido infinidad de medidas cautelares, algunas conciliaciones también, porque ustedes saben que antes que llegar a la Recomendación la ley nos obliga a conciliar, a encontrar una solución entre el quejoso o la parte que pudiera ser afectada en sus derechos humanos y la autoridad a la que se señala como probable responsable de esas violaciones.

Pregunta: ¿Y cuántas están pendientes por resolver?

Respuesta: En este momento no tengo el dato de cuántas estén pendientes por resolver, ustedes saben que apenas estamos concluyendo las quejas correspondientes a 2008, ya estamos muy cerca de ello, a unos días de poder concluir y todavía quedan quejas de 2009 y 2010.